

3. ESTADO DE TESORERÍA

I. INFORMACIÓN GENERAL

En el año 2003, se determinó la utilización de instrumentos financieros con la finalidad de administrar adecuadamente los desequilibrios estacionales de la Caja Fiscal, de manera que mediante el Decreto de Urgencia N° 066-2002, se autorizó a la Dirección General del Tesoro Público la emisión y colocación de Letras del Tesoro Público, llegándose a colocar durante dicho periodo, Letras por un valor de S/. 1 220 000, 0 Mil Nuevos Soles, disminuyendo así el costo del financiamiento de la Caja Fiscal en un 30%.

Asimismo, en dicho periodo se puso en marcha la implementación del procedimiento de pago a proveedores a través del abono directo en cuentas bancarias del Sistema Financiero Nacional, en coordinación con el Banco de la Nación, la Cámara de Compensación Electrónica y las dependencias pertinentes.

Se llevó a cabo la aplicación del procedimiento de transferencia de archivos de planillas por parte de las Unidades Ejecutoras al SIAF-SP para el pago de las remuneraciones y pensiones a través de dicho sistema.

II. MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

De conformidad con el Artículo 18° del Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General del Tesoro Público es un órgano de línea con dependencia funcional directa del Vice Ministro de Hacienda que depende a su vez del Ministro de Economía y Finanzas.

Misión de la Dirección General del Tesoro Público:

1. Dictar normas para regular el manejo de la recaudación de los fondos fiscales y ordenar la ejecución de pagos de acuerdo con la disponibilidad de recursos que aprueba el Comité de Caja.
2. Regular el manejo de los fondos públicos, cualquiera que sea su fuente de financiamiento.
3. Elaborar Estados Financieros e Informes sobre la gestión del Tesoro Público.

La Dirección General del Tesoro Público, en concordancia con su misión, es la entidad autorizada para centralizar los fondos fiscales y ordenar, de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, la ejecución de los pagos, utilizando básicamente los servicios bancarios y financieros del Banco de la Nación.

Asimismo, ejerce las atribuciones de Órgano Rector del Sistema de Tesorería, dictando y evaluando las normas y directivas relacionadas con el manejo de los fondos públicos, cualquiera que sea su fuente de financiamiento, las mismas que son de aplicación obligatoria por los diferentes organismos del Estado, salvo aquellos no comprendidos en el Sistema por disposición legal expresa.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

La captación de Recursos Públicos durante el período terminado al 31 de diciembre del año 2003 alcanzó un nivel de ingresos ascendente a S/. 34 413 308,3 mil y los egresos suman un total

de S/ 33 519 659,1 mil mayor en 8,4% y 8,1% respecto al año anterior, como se muestra en el estado siguiente:

ESTADO DE TESORERÍA
(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	2003	2002	CONCEPTO	2003	2002
TOTAL ENT.CAPTADORAS	24 954 741,7	23 604 685,0	TOTAL ENT.GASTADORAS	33 506 667,8	30 991 570,1
SUNAT	24 614 367,8	19 816 531,4			
ADUANAS	0,0	2 188 359,0			
CONSULADOS	1 132,8	1 401,3			
COPRI	0,0	1 429 085,0			
Otras Entidades	339 241,1	168 011,5			
Diversos	0,0	1 296,8			
UNIDADES EJECUTORAS	903 684,5	745 161,9	UNIDADES GASTADORAS	33 506 667,8	30 991 570,1
01 Pres.del Consejo de Ministros	142 606,0	4 280,4	01 Pres.del Consejo de Ministros	6 588 880,5	2 305 186,1
04 Poder Judicial	2 964,8	2 522,5	04 Poder Judicial	463 176,0	438 563,1
06 Ministerio de Justicia	453,7	1 545,2	06 Ministerio de Justicia	179 075,8	191 189,0
07 Ministerio del Interior	29 562,4	29 524,8	07 Ministerio del Interior	2 872 680,1	2 768 414,9
08 Ministerio de Relac.Exteriores	1 300,4	1 908,2	08 Ministerio de Relac.Exteriores	340 745,4	323 168,3
09 Ministerio de Econ.y Finanzas	51 168,4	71 533,8	09 Ministerio de Econ.y Finanzas	12 216 514,0	11 442 693,2
10 Ministerio de Educación	14 258,2	14 762,9	10 Ministerio de Educación	2 891 104,6	2 215 017,8
11 Ministerio de Salud	21 061,6	24 497,0	11 Ministerio de Salud	1 715 211,4	1 772 126,8
12 Minist.de Trabajo y Prom.Social	697,0	388,3	12 Minist.de Trabajo y Prom.Social	188 425,1	134 857,2
13 Ministerio de Agricultura	12 744,2	7 623,9	13 Ministerio de Agricultura	421 784,7	667 085,1
16 Ministerio de Energía y Minas	476 805,2	395 926,8	16 Ministerio de Energía y Minas	93 210,2	60 842,1
19 Contraloría General	242,7	175,0	19 Contraloría General	106 452,6	57 999,7
20 Defensoría del Pueblo	44,6	32,4	20 Defensoría del Pueblo	18 407,7	16 727,2
21 Consej.Nac.de la Magistratura	25,3	85,8	21 Consej.Nac.de la Magistratura	8 312,8	7 817,5
22 Ministerio Público	662,1	762,5	22 Ministerio Público	248 944,1	231 574,5
24 Tribunal Constitucional	13,0	14,1	24 Tribunal Constitucional	11 064,8	9 838,7
26 Ministerio de Defensa	24 896,6	67 757,2	26 Ministerio de Defensa	2 818 976,0	2 741 780,2
28 Congreso de la República	1 384,2	903,5	28 Congreso de la República	317 712,8	329 934,8
31 Jurado Nac.de Elecciones	400,0	203,8	31 Jurado Nac.de Elecciones	15 840,5	46 978,4
32 Ofic.Nac.de Procesos Elect.	1 676,2	918,2	32 Ofic.Nac.de Procesos Elect.	18 149,1	99 697,5
33 Reg.Nac.Identif.de Estado Civil	159,2	479,2	33 Reg.Nac.Identif.de Estado Civil	3 572,8	13 504,3
35 Ministerio Comercio Ext.y Turismo	356,6	66,3	35 Ministerio Comercio Ext.y Turismo	91 917,1	25 141,9
36 M.Transportes y Comunicaciones	10 984,0	18 480,2	36 M.Transportes y Comunicaciones	636 541,5	283 405,0
37 M.Vivien. Construc.y Saneamiento	103 759,7	39 882,0	37 M.Vivien. Construc.y Saneamiento	304 815,0	176 330,6
38 Ministerio de la Producción	412,8	62,7	38 Ministerio de la Producción	70 977,9	19 985,0
39 M.de la Mujer y Desarrollo Social	5 045,6	1 446,8	39 M.de la Mujer y Desarrollo Social	768 148,6	264 165,4
OTRAS ENTIDADES 1/	0,0	59 378,4	OTRAS ENTIDADES 2/	96 026,7	4 347 545,8
OTROS	8 554 882,1	7 402 379,7	OTROS	12 991,3	23 863,5
Transferencias de Documentos	8 458 980,5	6 656 094,6	Transferencias de Documentos	0,0	75 926,6
Otros	95 901,6	746 285,1	Otros	12 991,3	(52 063,1)
TOTAL INGRESOS	34 413 308,3	31 752 226,6	TOTAL EGRESOS	33 519 659,1	31 015 433,6
Saldo Inicial	1 684 697,6	947 904,6	Saldo Final	2 578 346,8	1 684 697,6
SUMAS TOTALES	36 098 005,9	32 700 131,2	SUMAS TOTALES	36 098 005,9	32 700 131,2

FUENTE: Dirección General de Tesoro Público

Nota: 1/ En el ejercicio 2002 incluye los Ministerio que fueron divididos.

2/ También incluye en el 2002 los Ministerio que fueron divididos

Entre las Entidades Captadoras de mayores ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2003, se encuentra la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT que generó el 71,5% del total de ingresos. En relación a los egresos de fondos, es de notar que entre las Entidades Giradoras han registrado mayor movimiento, el Ministerio de Economía y Finanzas con 36,4%; y la Presidencia del Consejo de Ministros con 19,6%.

COMPOSICIÓN DEL SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA
(En Miles de Nuevos Soles)

Banco de la Nación		(485 498,8)
Moneda Nacional		
Cuentas Corrientes	(630 567,0)	
Depósitos a Plazos	24 901,0	
Encargos (Fdos.Contingentes)	17,1	
Moneda Extranjera		
Cuentas Corrientes	53 312,6	
Depósitos a Plazos	66 797,3	
Encargos (Fdos.Contingentes)	40,2	
Banco Central de Reserva		3 063 845,6
Moneda Extranjera		
Cuentas Corrientes	1 755 676,3	
Encargos (Fdos.Contingentes)	1 226 489,7	
Dep.Sujetos a Restricción (Fdos.Intangibles)	81 679,6	
SALDO FINAL		2 578 346,8

NOTAS EXPLICATIVAS DEL RUBRO OTROS DE INGRESOS Y EGRESOS

- El Rubro OTRAS ENTIDADES de la columna de Ingresos incluye	339 241,1
Fondo de Pensiones D.L. 20530	35 809,9
Utilidades Netas de Entidades Bancarias	68 690,4
SUNAT Gastadora	15 133,8
Aplicación FIDA - DU 055 -2002	16 892,7
Privatizaciones y Concesiones - PROINVERSION	178 517,3
Otros depósitos (Vta.Vehículos, Reemb.Convenio PASA, etc.)	24 197,0
- El Rubro OTRAS ENTIDADES de la columna de Egresos incluye:	96 026,7
Atención de Contingencias - DS N° 149 - 2002 - EF	152 550,6
Transferencias (cheques pagados) según Convenio PASA	12 830,4
Transferencias al Fondo de Estabilidad Fiscal - Ley 27245 y devolución	(69 560,8)
Otros	206,5
- El rubro TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS esta compuesto por:	8 458 980,5
Desembolsos del Exterior CAF, BIRF	1 785 770,7
Colocación de Bonos Soberanos y RFA.	1 799 355,5
Colocación de Bonos Globales	4 348 208,9
Intereses, Ajustes por Diferencia de Cambio y Otros	525 645,4

Los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal creado por Ley N° 27245, forma parte del saldo del Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2003, el mismo que asciende a US\$ 294 988,3 mil.

Los importes negativos se deben a regularizaciones contables de meses anteriores, y en otros casos porque el Estado de Tesorería solo muestra movimientos del ejercicio, es decir, no incluye saldos del año anterior

BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Constantes)

RUBROS	2003	2002
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3)	2 213 237,3	945 507,4
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 4)	10 915,1	11 300,7
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras Cuentas por Cobrar a largo plazo (Nota 5)	233 758,8	225 015,5
Otras Cuentas del Activo (Nota 6)	1 308 226,7	1 777 434,1
TOTAL ACTIVO	3 766 137,9	2 959 257,7
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios (Nota 7)	943 117,2	1 004 550,0
Otras Cuentas del Pasivo (Nota 8)	205 192,7	2 979,5
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo (Nota 9)	1 251,1	1 276,2
Otras Cuentas del Pasivo (Nota 10)	1 553 305,7	1 692 869,2
TOTAL PASIVO	2 702 866,7	2 701 674,9
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional (Nota 11)	4 158 190,8	4 204 822,1
Hacienda Nacional Adicional (Nota 12)	810 404,3	(46 631,3)
Resultados Acumulados	(3 905 323,9)	(3 900 608,0)
Patrimonio Neto	1 063 271,2	257 582,8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3 766 137,9	2 959 257,7

FUENTE: Dirección General del Tesoro Público

NOTAS AL BALANCE GENERAL

Nota 1 Actividades

La Dirección General del Tesoro Público, ejerce las atribuciones del Órgano Rector del Sistema de Tesorería, tiene como misión emitir normas y directivas relacionadas con el manejo de los fondos públicos.

Nota 2 Principales Prácticas Contables

- La Dirección General del Tesoro Público registra sus operaciones de acuerdo al principio del realizado, es decir, en la fecha de afectación en los extractos bancarios.
- Las operaciones en moneda extranjera están expresadas en nuevos soles, al tipo de cambio de la fecha de operación, establecidos por la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Los ajustes por diferencia de cambio, son determinados por el tipo de cambio de cada mes.
- Las operaciones de pago de la deuda pública, amortizaciones de préstamos, capital e intereses, asunciones de deudas, desembolsos, etc, están enlazados contablemente con la Dirección General de Crédito Público por ser el área que controla y centraliza las operaciones relacionadas con la deuda pública.
- La apertura y ejecución de operaciones de cuentas corrientes en moneda extranjera, se efectúa en base a normas legales y en otros casos por normas e instrucciones impartidas por la Dirección General del Tesoro Público.
- Las Transferencias y Remesas de Capital Recibidos y Entregados en el ejercicio 2003, se presentan como patrimonio dentro del rubro Hacienda Nacional Adicional.
- Los Estados Financieros de la Dirección General del Tesoro Público se elaboran a través del Módulo Contable especialmente diseñado para ello en el SIAF-SP.

Nota 3 Caja y Bancos

Este rubro comprende, los saldos de fondos disponibles en cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera en el Banco de la Nación y Banco Central de Reserva, cuya estructura se muestra a nivel de Bancos como sigue:

	En Miles de Nuevos Soles	
	2003	2002
Banco de la Nación	457 561,0	247 231,0
Cuentas corrientes moneda nacional	312 550,2	138 495,2
Depósitos a plazo moneda nacional	24 900,9	16 625,7
Cuentas corrientes moneda extranjera	53 312,6	1 643,7
Depositos a plazo moneda extranjera	66 797,3	90 466,4
Banco Central de Reserva	1 755 676,3	698 276,4
Cuentas corrientes moneda extranjera	1 755 676,3	698 276,4
	2 213 237,3	945 507,4

Se aprecia un incremento de S/. 1 267 729,9 mil (134,1%) respecto del año anterior, que se origina principalmente por el mayor movimiento de moneda extranjera en cuentas corrientes del Banco Central de Reserva por el equivalente de S/. 1 057 389,9 mil que representa el 48% del total del saldo de los fondos disponibles.

Nota 4 Otras Cuentas por Cobrar

Comprende:

	En Miles de Nuevos Soles	
	2003	2002
Depositos en Garantía	687,3	711,6
Otras Cuentas por Cobrar diversas	10 227,8	10 589,1
	10 915,1	11 300,7

El saldo de este rubro, muestra una disminución de S/. 385,6 mil (3,4%) en relación al año anterior, que se registra básicamente en otras cuentas por cobrar diversas por el importe de S/. 361,3 mil. La cuenta depósitos en garantía, constituye garantías colaterales en el Banco de la Nación en respaldo de créditos documentarios de unidades ejecutoras de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 060-94-EF/77 y Resolución Directorial N° 09-94-EF/77.15. El saldo de otras cuentas por cobrar diversas por S/. 10 227,8 mil, corresponde a depósitos en garantía de financiamientos otorgados a la Empresa de Propiedad Social Grau S.A. S/. 9 149,0 mil y a la Empresa de Propiedad Social Tumbes S/. 1 078,8 mil.

Nota 5 Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Comprende:

	En Miles de Nuevos Soles	
	2003	2002
Depósitos en Garantía	109 026,3	111 467,2
Otras Cuentas por Cobrar	124 732,5	113 548,3
	233 758,8	225 015,5

El saldo de este rubro, muestra un incremento de S/. 8 743,3 mil (4,0%) respecto del año 2002. Los depósitos en garantía en el Banco de la Nación son destinados a la cobertura de intereses a pagar a los tenedores de bonos emitidos de acuerdo al Plan Financiero Decreto Supremo N° 072-96-EF y Decreto Supremo N° 021-97-EF. El saldo de otras cuentas por cobrar diversas, constituye los fondos destinados al programa de afianzamiento de la pequeña y micro empresa Decretos de Urgencia N° 056-96 y N° 050-2002.

Nota 6 Otras Cuentas del Activo

Comprende:

	En Miles de Nuevos Soles	
	2003	2002
Depositos sujetos a Restricción	81 679,6	84 564,9
Fondos Contingentes en el BCR	205 592,5	575 584,9
Fondo de Estabilización Fiscal	1 020 954,6	1 117 284,3
	1 308 226,7	1 777 434,1

Este rubro presenta una disminución de S/. 469 207,4 mil que representa el 24,4% respecto del año anterior. Los depósitos sujetos a restricción son recursos intangibles del Tesoro Público Decreto de Urgencia N° 113-96 (Plan Brady), los fondos contingentes depositados en el Banco Central de Reserva provienen de incautaciones y contingencias – Decreto Ley N° 22095 y el fondo de estabilización fiscal creado mediante Ley N° 27245.

Nota 7 Sobregiros Bancarios

Este rubro comprende el saldo deudor de la cuenta corriente principal del Tesoro Público en el Banco de la Nación por el monto de S/. 943 117,2 mil, el cual muestra una disminución de S/. 61 432,8 mil que representa el 6,1% respecto del año anterior.

Nota 8 Otras Cuentas del Pasivo Corriente

El saldo de este rubro es de S/. 205 192,7 mil que comprende, letras del Tesoro Público por S/. 198 912,6 mil – Decreto de Urgencia N° 010-2003 colocadas y pendientes de utilización al cierre del ejercicio e incluye el importe de documentos cancelatorios del Tesoro Público entregados a las unidades ejecutoras, pendientes de utilización al cierre del ejercicio por S/. 6 208,1 mil. Dicho rubro presenta un incremento de S/. 202 213,2 mil con relación al año anterior.

Nota 9 Deudas a Largo Plazo

El saldo de este rubro comprende los certificados únicos de compensación tributaria, entregados a los interesados y que se encuentran pendientes de utilización al cierre del periodo.

Nota 10 Otras Cuentas del Pasivo No Corriente

Comprende:

	En Miles de Nuevos Soles	
	2003	2002
Fondos Contingentes depositados en el BCR	532 351,1	575 584,9
Fondo de Estabilización Fiscal	1 020 954,6	1 117 284,3
	1 553 305,7	1 692 869,2

Los fondos contingentes depositados en el Banco Central de Reserva provienen de incautaciones y contingencias - Decreto Ley N° 22095 y el fondo de estabilización fiscal se constituye por Ley N° 27245, notándose una disminución de S/. 139 563,5 mil que representa el 8,2% respecto del año anterior.

Nota 11 Hacienda Nacional

Comprende las transferencias acumuladas de la cuenta Hacienda Nacional Adicional al finalizar el ejercicio, según se demuestra seguidamente:

	En Miles de Nuevos Soles	
	2003	2002
Saldo anterior	4 204 822,1	5 983 879,5
Transferencia de la Hda.Nac.Adicional	(46 631,3)	(1 779 057,4)
	4 158 190,8	4 204 822,1

Nota 12 Hacienda Nacional Adicional

Comprende el saldo de los recursos entregados y recibidos por el Tesoro Público durante el ejercicio fiscal, como se muestra a continuación:

	En Miles de Nuevos Soles	
	2003	2002
Saldo Anterior	(46 631,3)	(1 779 057,4)
Transferencia a Hacienda Nacional	46 631,3	1 779 057,4
Trasposos y Remesas de Capital Recibidos	34 711 414,0	31 917 453,0
Trasposos y Remesas de Capital Entregados	(33 901 009,7)	(31 964 084,3)
	810 404,3	(46 631,3)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ESTADO DE TESORERIA

- a) Captación de ingresos por el proceso de promoción de la inversión privada a través de la Dirección General del Tesoro Público.

(En Miles de Nuevos Soles)

EMPRESAS	2003		2002	
	Monto	%	Monto	%
Distrib.Electric.Centro Norte (JORBELEC)	52 280,4	29,3	0,0	0,0
Electro Sur Medio	38 992,7	21,8	2 895,5	0,2
PEIROPERU	35 365,2	19,8	34 728,2	2,4
Petromar	34 760,0	19,5	34 960,0	2,5
Pesca Perú	7 549,5	4,2	30 246,5	2,1
P.E.Chavimochic	2 377,7	1,3	7 174,0	0,5
Inmuebles	2 153,5	1,2	5 844,4	0,4
Hotel de Turistas de Machu Picchu	1 606,2	0,9	1 050,0	0,1
Otros Menores	3 432,2	2,0	1 312 186,4	91,8
TOTAL	178 517,4	100,0	1 429 085,0	100,0

- b) Análisis de Saldos de los Ingresos del Proceso de Promoción de la Inversión Privada

(Expresado en Dólares)

CONCEPTO	IMPORTE	
Saldo al 31.12.02		97 785,0
Contingencias D.S.N° 149-2002		(21 849,2)
AUMENTOS		
Ingresos del año	51 333,0	
Intereses	4 903,2	
Otras recuperaciones y ajustes	2,5	56 238,7
DISMINUCIONES		
Utilizaciones	(67 839,0)	
Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal	(1 930,9)	(69 769,9)

- c) La variación de los ingresos que presenta la SUNAT en el Estado de Tesorería y el Balance de Ejecución (AP-1) se muestra a continuación:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (AP-1) 2003	25 332 577,9
ADICIONES	
NCN DS N° 015-94 Redimidas por el Bco.Nación corresp.Zona Selva-ej.2003	350,9
Ingresos Tributarios Aduaneros Ejercicio 2003	7 275,2
Ingresos Tributarios SUNAT depósitos en la Cta. 000-299294 por reclasificar	776,2
Redención NCN DS N° 126-95-EF Autorizados y pagados	17 175,9
Documentos Cancelatorios T.P. Utilizado registrado en 2002 y 2003	15 409,6
NCN aplicadas	39 869,3
	80 857,1
DISMINUCIONES	
Comisión SUNAT - Ingresos Propios	(594 387,2)
NCN Redimidas _SUNAT Transferencias y Pago	(3 011 412,7)
NCN Redimidas _SUNAT - Emisión - Ejercicio 2001	<u>2 823 206,5</u> (188 206,2)
Regularización Efectivo (abonos y cargos) Ejercicios anteriores	(2 569,6)
Ingresos por Convenio Internac. Perú - Colombia DS N° 015-94-EF	(133,0)
Operaciones de Cheques Pagados del DL 19611 - ejercicio 2003	(5 483,8)
Ingresos por Fondo Desarrollo Agrario y Sobre Tasa Adicional	(1 601,8)
Redención NCN DS N° 104-95-EF con NC en Cta.000-299294 Ch/g y Pag.2003	(1 054,0)
Redención NCN - 104-95-EF - Abonos	(74,0)
Documentos Cancelatorios del Tesoro Público ejercicio 2003	(2 034,0)
Ingresos por Remates registrado según Oficio:	
Oficio N° 1197 - 2003/G5300	(1 399,4)
Oficio N° 2608 - 2003/G5300	(552,5)
Oficio N° 3845 - 2003/G5300	(810,4)
Oficio N° 4695 - 2003/G5300	<u>(603,0)</u> (3 365,3)
Cargos NCN Ley 27037 redimidos por el Bco.Nación ejercicio 2003	(158,3)
	(799 067,2)
ESTADO DE TESORERIA	24 614 367,8

